



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

00392

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

28 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE- 0451-01909756-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 333 del año 2021 el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe otorgó a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la suma de pesos diez millones (\$10.000.000,00), en el marco del FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL PARA EL CONURBANO DE LAS CIUDADES DE ROSARIO Y SANTA FE - LEY N° 24.443.

Que la Dirección de Administración Financiera, comunica que dichos fondos han ingresado en la Cuenta N° 9171 del Nuevo Banco de Santa Fe.

Que, en consecuencia, corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de la suma recibida

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos diez millones (\$10.000.000,00), realizada por el Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe, en el marco del FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL PARA EL CONURBANO DE LAS CIUDADES DE ROSARIO Y SANTA FE - LEY N° 24.443.

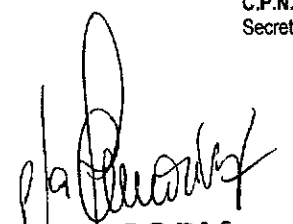
Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno